FORMATO 13A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Señores
ALCALDIA PUERTO ASIS
Calle 10 - Cra 19 / Esquina Barrio Centro
PUERTO ASIS PUTUMAYO

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-007-2025
Objeto:
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE 2 KM DEL CORREDOR VIAL PUERTO VEGA TETEYÉ DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO

Estimados señores:

MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO identificado con cedula de ciudadanía 18127821 de Mocoa, en nuestra condición de representante legal de MIGUEL ROBLES S.A.S identificada con el NIT 901252893-1, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

En el siguiente cuadro señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente, y el tiempo de vinculación:

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
GERENTE	Miguel Horacio Robles Guerrero - 18127821	06-02-2019
SUBGERENTE FINANCIERO	Jhorlady Jeraldin Andrade Bastidas - 1.061.779.365	01-03-2021

Conforme a lo anterior, manifestamos bajo la gravedad del juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Para los efectos de esta certificación son empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, son cargos del rango directivo los que dentro de la organización de la empresa implican mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Como soporte de esta declaración se anexa copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

En constancia, se firma en Mocoa, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2025.

MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
C.C. 18.127.821
Representante legal

JERALDIN ANDRADE BASTIDAS
Contadora Pública
TP. 291942-T